

Guayaquil. Febrero/2005

Señor:
Presidente de MAINPOSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución N° 90.153 (R.O. 0435) de Mayo 11 de 1990, tengo el agrado de presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el informe anual tomado en consideración lo siguiente:

1.- La administración de la empresa durante el ejercicio económico del lero. De Enero al 31 de Diciembre del 2005, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constantes en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas en la Superintendencia de Compañías.

2.- Los comprobantes utilizados tanto para los ingresos como los egresos. Han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la Empresa ha sido correcto y debidamente respaldado. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y los Libros de Accionistas y Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se los lleva y se los conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.

3.- Para el desempeño de sus funciones se han dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 2321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Paola Paladines
Comisario

